



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADÓ

ELIECER ARTEAGA VARGAS
ALCALDE MUNICIPAL

PEDRO NEL BERROCAL ARRIETA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
PIGA

MAYO 2017

1

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103A-02
Teléfono: 828 04 57

E-mail: sama@apartadó-antioquia.gov.co / Web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana: 057840 - código postal Área Rural: 057847





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	5
Presentación	6
Descripción Institucional. Reseña	8
Información General. Localización	9
Direccionamiento estratégico	9
Misión	9
Visión	10
Objetivos	10
Funciones	10
Principios	11
Organigrama	14
PIGA. Definición	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	17
Normatividad	17
Situación actual ambiental	20
Aire	20
Ruido	22
Contaminación visual	24
Agua	25
Energía	26
Residuos sólidos	29
Residuos ordinarios	30
Residuos peligrosos	31
Residuos hospitalarios	34
Papel	34
Silvicultura. Fauna – Flora	35
Formulación	37
Políticas ambientales	37
Programas de manejo de gestión ambiental interna	37
Adopción o modificación	39
Programa de ahorro y uso eficiente de agua	39
Justificación	39
Objetivos	40
Impacto	40
Cuadro actividades	41





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Programa de ahorro y uso eficiente de energía	42
Justificación	42
Objetivos	42
Impacto	42
Cuadro actividades	43
Programa manejo integral de residuos sólidos	44
Justificación	44
Objetivos	44
Impacto	44
Cuadro actividades	45
Programa manejo y control residuos peligrosos	46
Justificación	46
Objetivos	46
Impacto	46
Cuadro actividades	47
Programa de control de uso de papel	48
Justificación	48
Objetivos	48
Impacto	50
Cuadro actividades	50
Programa control del ruido	51
Justificación	51
Objetivos	51
Impacto	51
Cuadro actividades	51
Programa de protección y conservación del componente silvicultura	
Justificación	52
Objetivos	52
Impacto	52
Cuadro actividades	53
Programa de protección y mejoramiento de calidad del aire	54
Justificación	54
Objetivos	54
Impacto	54
Cuadro actividades	54
Otras líneas estratégicas	55
Cronograma	56
Seguimiento	60
Evaluación	61





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



INTRODUCCIÓN

La preocupación mundial por la conservación y la mitigación de las condiciones actuales de nuestro medio ambiente han generado reacciones y acciones, buscando el mejoramiento continuo a través de políticas de medio ambiente. La administración no es ajena a esta preocupación, por ello formula sus políticas de medio ambiente, las cuales deben operacionalizarse a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, que señala objetivos, metas, funciones y responsabilidades; adicionalmente define los programas de gestión ambiental interna y la metodología de seguimiento y medición para estos.

Considerando que la gestión ambiental es un tema en el que intervenimos todos y cada uno de los empleados públicos de la entidad, es importante orientar todo nuestro compromiso y empeño para que nos involucremos en cada una de las actividades contempladas en el PIGA y seamos parte activa desde nuestros puestos de trabajo, entendiendo el Plan como una herramienta que permite incorporar criterios ambientales a la gestión general de la entidad, dándole un valor estratégico y de ventaja competitiva.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen utilizar de manera eficiente los Recursos Naturales, minimizando los impactos ambientales inherentes a las actividades desarrolladas por la administración municipal, en cumplimiento de sus objetivos y funciones.

Se estima que el PIGA es la herramienta de planificación ambiental más importante, por cuanto permite delinear el derrotero que debe seguir la entidad para iniciar el proceso de concretización de la política ambiental.

El documento de Plan Institucional de Gestión Ambiental de administración municipal, presenta en la primera parte una descripción de la entidad y el diagnóstico de la situación actual en sus componentes ambientales, posteriormente se desarrollan los programas que la administración desea implementar como resultado de este diagnóstico y las recomendaciones plasmadas por la oficina de control interno a través de sus informes de





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



austeridad; finalmente se plasma el procedimiento de seguimiento a los avances y metas del PIGA.

PRESENTACIÓN

Las organizaciones en su preocupación por el medio ambiente han convertido los sistemas de gestión ambiental como un instrumento de equilibrio entre lo económico, social y ambiental, apuntando al mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes y la conservación y respeto por su entorno. La administración municipal plantea el PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA, como ese instrumento para el cumplimiento del compromiso con el medio ambiente y el desarrollo económico y social y la contribución al desarrollo integral de la sociedad.

El Municipio de Apartadó, como tierra del sol, tierra de todos o capital de Urabá, reconoce las potencialidades de su territorio, viendo el medio ambiente como uno de sus aliados para el Desarrollo Sostenible; es así que en el eje “Apartadó, ciudad amable y limpia, línea Apartadó ciudad sostenible, se tiene como objetivo implementar el plan institucional de gestión ambiental.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA se constituye en un modelo para el establecimiento de lineamientos, estrategias, metas y objetivos que debe cumplir la Entidad al desarrollar su objeto misional, desde el marco de la gestión ambiental a nivel institucional; constituyéndose en una herramienta para impulsar y promover iniciativas programáticas internas tales como la gestión integral de residuos y desechos peligrosos, el uso racional de los recursos agua, energía y uso del papel con criterios de eficiencia y eficacia y la promoción de condiciones de trabajo ambientalmente favorables.

En este sentido, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ a través de la implementación del PIGA, buscará revisar y controlar sus impactos ambientales más relevantes al interior de su administración.





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

RESEÑA

Apartadó es creado Municipio mediante Ordenanza N° 07 del 30 de Noviembre de 1967 e inicia su vida Municipal el 1° de Enero de 1968. En el dialecto indígena traduce Río de Plátano. Nace a raíz de la colonización provocada con la apertura de la carretera al mar y con la persecución política que se desencadenó en el año 48. Ya ésta vía a Urabá había sido planteada a principios de siglo por Monseñor José Joaquín Arteaga y cuyo mayor visionario fue don Gonzalo Mejía quien también visionó el desarrollo de Urabá y la carretera desde Bogotá hasta Turbo, la cual continúa todavía en construcción a cuatro carriles, en 2007, y se considera uno de los megaproyectos más necesarios para la globalización del país. Entre sus 52 barrios se distinguen el barrio Obrero, barrio Pueblo Nuevo, barrio Ortiz y barrio Vélez; y sus 4 corregimientos son San José de Apartadó, El Reposo, Puerto Girón y Churidó Pueblo.

Su nombre en dialecto indígena traduce Río del Plátano, Pata: Plátano, y Do: Río. Apartadó nace a raíz de la colonización provocada con la apertura de la carretera al mar Caribe de Antioquia, y con la persecución política que hubo en Colombia a partir de 1948, tras el asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán. Aunque la fundación del poblado se remonta a 1907, la iniciación formal de la comunidad data más precisamente de 1949, un año después de iniciada la persecución política. Años más tarde, el lugar se convirtió en un puesto de policía instalado por la municipalidad de Turbo en 1985. A partir de ahí, ese puesto de policía inicial se convirtió en corregimiento de este mismo distrito de Turbo.

Actualmente, Apartadó es una ciudad intermedia con más de 152 mil habitantes, donde confluye una diversa mezcla cultural que reúne afrodescendientes, paisas e indígenas, en una planicie que forma parte del Caribe colombiano. Es considerado el municipio líder del Urabá antioqueño por su actividad comercial y su infraestructura. Está rodeado de inmensas plantaciones bananeras y plataneras, las mismas que representan el principal renglón de la economía de la región y, en los últimos años, ha tenido un crecimiento acelerado hacia el agroturismo.





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



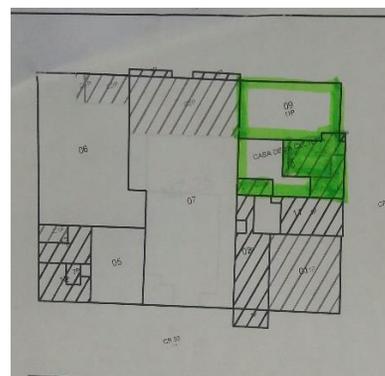
INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN

El Centro Administrativo Municipal de LA ALCALDÍA DE APARTADÓ se encuentra ubicada en el área urbana del municipio de Apartadó, en la Carrera 100 N° 103A-02, en el Barrio Chinita.

La Casa de Justicia se encuentra ubicada en el área urbana del municipio de Apartadó en la calle 103 B N°98-82.

La Casa de la Cultura se encuentra ubicada en el área urbana del municipio de Apartadó en la carrera 98 N°93—49 con calle 94 N° 98-21 en el barrio Parroquial



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

MISION

Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

7

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103A-02
Teléfono: 828 04 57

E-mail: sama@apartadó-antioquia.gov.co / Web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana: 057840 - código postal Área Rural: 057847





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



VISION

Actuando con transparencia y rescatando los mejores valores de nuestra sociedad, Apartadó al inicio del año 2.020, será el polo subregional del Urabá Antioqueño. Habrá ordenado su territorio y liderará el proceso de transformación en ciudad, adelantando iniciativas de crecimiento socioeconómico, desarrollo de infraestructura, gobernabilidad, sostenibilidad con equidad y en armonía con el ambiente.

OBJETIVOS

- Ser una sociedad democrática, participativa y con gobernantes capaces y honestos, es Oportunidad para Todos.
- Privilegiar el desarrollo humano a través de la educación y el bienestar social, es Oportunidad para Todos.
- Privilegiar la producción rural agrícola y forestal en el marco de la diversificación económica, es Oportunidad para Todos.
- Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas en armonía con el medio ambiente, es Oportunidad para Todos.
- Ser ciudad líder de la interacción en pro del desarrollo subregional con adecuada interacción entre el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; y especializada.

FUNCIONES

Ley 136 de 1994 artículo.

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el Progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.

6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.

7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.

8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.

9. Las demás que le señale la Constitución y la ley.

PRINCIPIOS

Eficiencia: garantiza que la asignación de recursos sea la más conveniente para maximizar los resultados, es decir que lo pagado sea menor o igual que lo contratado.

Transparencia: calidad del comportamiento evidente, sin duda ni ambigüedad.

Responsabilidad: Es la capacidad de responder por nuestros propios actos como servidores públicos, de asumir las consecuencias de nuestros aciertos y desaciertos, satisfacer y responder permanentemente a las necesidades e intereses de la comunidad.

Imparcialidad: con este principio se garantizan mecanismos que orienten y posibiliten un tratamiento justo e imparcial de la administración, respecto de los beneficiarios de la misma.

Solidaridad. Llamada a impulsar los verdaderos vientos de cambio que favorezcan el desarrollo de los individuos y las comunidades, fundamentada principalmente en la igualdad radical que une a todos los hombres; igualdad derivada directa e innegablemente de la verdadera dignidad del ser humano sin importar su raza, edad, sexo, credo o afiliación partido.

Concertación. Como principio fundamental de la interacción y el diálogo permanente entre el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado en función de un desarrollo local integral, solidario y sostenible.





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Participación. Son las comunidades las que deben trazar de la mano con la Administración Municipal su propio desarrollo. Con la participación pretende entonces, integrar y vincular a los vecinos, usuarios, comunidades, grupos minoritarios y toda clase de organizaciones no gubernamentales, a la gestión pública para que contribuyan al desarrollo de nuestro Municipio.

Eficacia. Se definirá a las comunidades como centro de actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de los servicios y se establecerán rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.

Equidad. Equidad en la sociedad, en la medida en que se buscará ampliar las oportunidades sociales de las personas para participar en las actividades económicas y políticas, mediante el mejoramiento y universalización de servicios sociales como educación, salud, vivienda, atención a la infancia, recreación, etc.



Ilustración 1 Centro administrativo





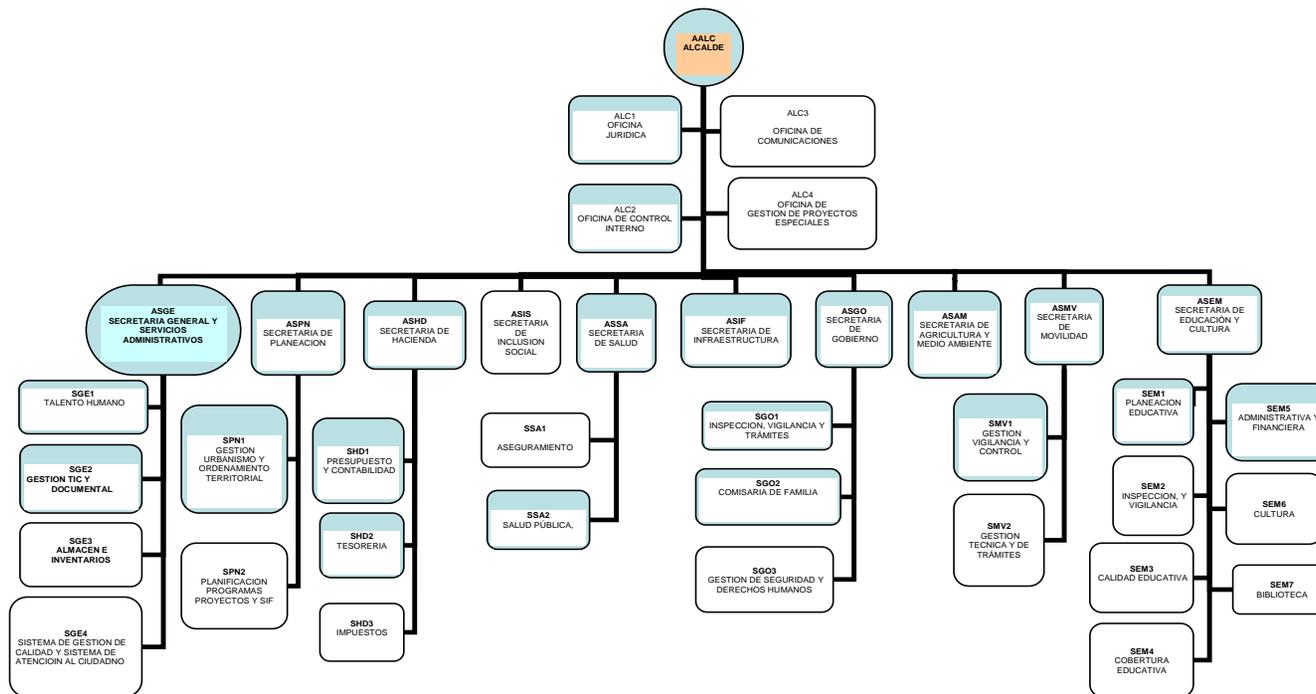
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



ORGANIGRAMA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADO ANTIOQUIA DECRETOS 101-102-103-179 Y 180 DE 2013





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



SECRETARIAS

A partir de información suministrada por la secretaría general y la oficina de jurídica se alimenta la ilustración 1, contempla la comunidad de la alcaldía municipal, funcionarios y contratistas.

PERSONAL		
	FUNCIONARIOS	CONTRATISTAS
DESPACHO DEL ALCALDE	16	11
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15	10
SECRETARIA DE HACIENDA	18	5
SECRETARIA DE SALUD	11	7
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL	9	24
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	6	11
SECRETARIA DE GOBIERNO	14	8
SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	17	8
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	4	17
SECRETARIA DE MOVILIDAD	33	11
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	29	3
	172	115

Ilustración 2 Comunidad de la alcaldía municipal

La Administración municipal cuenta con un total de 302 personas que prestan diferentes servicios, como se observa en la ilustración 3

RESUMEN	
FUNCIONARIOS	172
CONTRATISTAS	115
VIGILANTES	6
SERVICIOS GENERALES	9
TOTAL	302

Ilustración 3 Resumen comunidad administración municipal



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
PIGA**

DEFINICIÓN

El Plan Institucional de Gestión Ambiental es un ejercicio de planificación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de la Entidad, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y de la gestión ambiental en su área de influencia.

OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos para la optimización del uso de los recursos, promoviendo acciones que conduzcan a la implementación y desarrollo de prácticas ambientales sostenibles, que a su vez permitan prevenir la contaminación y mejorar las condiciones ambientales a nivel interno y externo, garantizando un ambiente apropiado y dando cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar en los funcionarios la cultura de responsabilidad ambiental Institucional, propiciando espacios de participación, educación y comunicación que permitan reflexionar sobre el papel que juega la Administración Municipal y sus servidores en la solución de las problemáticas ambientales en el marco de sus funciones institucionales
- Promover el ahorro y uso eficiente de agua, energía eléctrica, insumos de trabajo y demás recursos utilizados por la administración en el desarrollo de sus funciones.
- Manejar adecuadamente los residuos generados por la Entidad, minimizando los impactos ambientales derivados de su disposición final.
- Cumplir con la normatividad ambiental vigente y aplicable a las actividades de la Entidad a nivel nacional.
- Diseñar, implementar y analizar indicadores de sostenibilidad ambiental en el marco del desarrollo institucional que permitan monitorear el comportamiento de las metas establecidas y posibilite adelantar las acciones de mejoramiento necesarias.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



- Regresar o entregar los residuos a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.

NORMATIVIDAD

De la ilustración 3 a la 10 se relaciona la normatividad referente a cada uno de los componentes de la gestión ambiental contemplados en el PIGA

Normatividad ambiental general		
Norma	Entidad que la expide	Asunto
Constitución Política de 1991	Asamblea Nacional Constituyente	Derecho humano fundamental a gozar de un ambiente sano, Prevalencia de la función ecológica sobre la social, Saneamiento básico y sostenibilidad ambiental, participación ciudadana.
Ley 99 de 1993	Congreso de la República	por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1549 de 2012	Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional	Política Nacional de Educación Ambiental
Directiva presidencial 04 de 2012	Presidencia de la república	Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública".

Ilustración 4 Normatividad general

Normatividad sobre el recurso hídrico		
Norma	Entidad que la expide	Asunto
Ley 373 de 1997	Congreso de la República	por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
Decreto 3102 de 1997	Presidencia de la República	Instalación de equipos e implementos de bajo consumo de agua
Decreto 302 del 2000	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
Decreto 1575 de 2007	Ministerio de la Protección Social	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del agua para consumo humano
Decreto 1508 de 2010	Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial	Por la cual se establece el procedimiento para el recaudo de los recursos provenientes de las medidas adoptadas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico para promover el uso eficiente y ahorro del agua potable y desestimular su uso excesivo y su respectivo giro al Fondo Nacional Ambiental (Fonam).



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Ilustración 5 Normatividad recurso hídrico

Normatividad sobre energía		
Norma	Entidad que la expide	Asunto
Resolución 91872 de 2012	Ministerio de Minas y Energía	Contenido de Mercurio y plomo en las lámparas de iluminación
Decreto 3450 de 2008	Presidencia de la República	Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
Resolución 0778 de 2012	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	por la cual se modifica la Resolución número 978 de 2007

Ilustración 6 Normatividad energía

Normatividad sobre el recurso aire		
Norma	Entidad que la expide	Asunto
Decreto 948 de 1995	Ministerio del Medio Ambiente	Prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
Ley 1335 de 2009	Congreso de la República de Colombia	se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco
Resolución 910 de 2008	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres
Resolución 610 de 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establece la Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión, para todo el territorio nacional en condiciones de referencia.

Ilustración 7 Normatividad aire

Normatividad sobre el recurso suelo		
Norma	Entidad que la expide	Asunto
Decreto 2811 de 1974	Congreso de la República	Este código regula los residuos, basuras, desechos y desperdicios como factores y elementos que influyen sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
Ley 388 de 1997	Congreso de la República	Este decreto permite el establecimiento de mecanismos que le permitan a los municipios promover el ordenamiento de su territorio.
Acuerdo 003 del 23 de junio de 2011	Concejo Municipal Apartadó	Por medio del cual se adopta el plan de ordenamiento territorial del municipio de Apartadó.

Ilustración 8 Normatividad suelo



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Normatividad sobre el ruido		
Norma	Entidad que la expide	Asunto
Resolución 8321 de 1983	Ministerio de Salud	Por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.
Resolución 1792 del 1990	Ministerio del Trabajo	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Resolución 0627 de 2006	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental

Ilustración 9 Normatividad ruido

Normativa residuos sólidos		
Norma	Entidad que la expide	Asunto
Ley 9 de 1979	Congreso de la República	Medidas sanitarias sobre el manejo de residuos sólidos
CONPES 2750 DE 1994	Ministerio del Ambiente	Políticas sobre manejo de residuos sólidos
Decreto 2981 de 2013	Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio	Por el cual reglamenta el servicio de aseo
Ley 1259 de 2008	Congreso de la República	instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros

Ilustración 10 Normatividad residuos sólidos

Normatividad residuos peligrosos		
Norma	Entidad que la expide	Asunto
Ley 1672 de 2013	El Congreso de la Republica	Líneamientos de adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE
Resolución 1511 de 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 1512 de 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.
Resolución 1297 de 2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Sistema de recolección selectiva y Gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores
Resolución 371 de 2009	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos

Ilustración 11 Normatividad residuos peligrosos



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



SITUACIÓN ACTUAL AMBIENTAL

Para realizar la actualización al plan institucional de gestión ambiental PIGA de la Administración Municipal, se ejecutaron actividades de campo para recolectar y actualizar información y verificar el estado de los recursos utilizados, además se tiene en cuenta las recomendaciones emitidas por la oficina de control interno a través del informe ALC2-052 del 02-12-2016

A continuación se presenta la valoración de las condiciones ambientales del entorno.

AIRE

El municipio de Apartadó no cuenta con una red de monitoreo (estaciones de calidad del aire) que genere una base de datos sólida que sustente la calidad del aire de la sede de la administración municipal

En el municipio se ha incrementado el parque automotor, generador de contaminación ambiental, pero es un área que presenta un volumen de precipitaciones anuales en aumento, esta condición ayuda a que el material particulado que se produce en la región baje con las precipitaciones, condiciones que facilitan que el material contaminante emitido a la atmósfera regrese al suelo por medio de la precipitación, es importante resaltar que el municipio no cuenta con fábricas que emitan material particulado en exceso a la atmósfera.

En cuanto a los vehículos de propiedad de LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ cuya relación se presenta, debe realizarse el control al certificado técnico mecánico y de gases, en la ilustración 11 se relaciona los vehículos de propiedad de la alcaldía.

ITEM	MARCA	MO D	PLACA	TIPO	ESTADO	COMBU S	SECRETARI A
1	Yamaha DT125D	2008	GZM 71B	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
2	Honda NXR	2009	LYS 85B	Moto	Mantenimiento	Gasolina	SAMA
3	Honda NXR	2009	LYX 28B	Moto	Mantenimiento	Gasolina	SAMA
4	Honda NXR	2009	LYX 85B	Moto	Mantenimiento	Gasolina	SAMA
5	Honda NXR	2009	LYY 80B	Moto	Mantenimiento	Gasolina	SAMA
6	Honda NXR	2009	QQC 81B	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Inclusión
7	Yamaha FZ16	2011	EJW 31C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
8	Yamaha FZ16	2011	EJW 32C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
9	Yamaha FZ16	2011	EJW 33C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
10	Yamaha FZ16	2011	EJW 34C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



11	Honda XR 125L	2011	EKA 80C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Planeación
12	Honda XR 125L	2011	EKA 81C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Planeación
13	Honda XR 125L	2011	EKA 82C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	General
14	Honda XR 125L	2011	EKA 83C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Hacienda
15	Yamaha XTZ 125	2011	EKA 84C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Hacienda
16	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 89D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
17	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 90D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
18	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 91D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
19	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 92D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
20	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 93D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
21	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 94D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
22	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 95D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
23	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 96D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
24	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 97D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
25	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 98D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
26	Toyota fortuner	2009	MOM 739	Carro	Funcionamiento	Acpm	Comodato personería
27	Mazda B2600	2002	OKJ 560	Carro	Funcionamiento	Acpm	Infraestructura
28	Toyota hilux	2006	OKJ 566	Carro	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
29	Chevrolet luv	2014	ODT 197	Carro	Funcionamiento	Acpm	Movilidad
30	Toyota fortuner	2012	OKJ 573	Carro	Funcionamiento	Acpm	Comodato consejo
31	Intern 4300	2006	OKJ 564	Volq	Mantenimiento	Acpm	Infraestructura
32	Retro excavadora	2013	580N	M A	Funcionamiento	Acpm	Infraestructura
33	Vibro ompactador	2011	SV 208	M A	Funcionamiento	Acpm	Infraestructura
34	Motoniveladora		MG 330	MA	Mantenimiento	Acpm	Infraestructura
1	Yamaha DT125D	2008	GZM 71B	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
2	Honda NXR	2009	LYS 85B	Moto	Mantenimiento	Gasolina	SAMA
3	Honda NXR	2009	LYX 28B	Moto	Mantenimiento	Gasolina	SAMA
4	Honda NXR	2009	LYX 85B	Moto	Mantenimiento	Gasolina	SAMA
5	Honda NXR	2009	LYY 80B	Moto	Mantenimiento	Gasolina	SAMA
6	Honda NXR	2009	QQC 81B	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Inclusión
7	Yamaha FZ16	2011	EJW 31C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
8	Yamaha FZ16	2011	EJW 32C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
9	Yamaha FZ16	2011	EJW 33C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
10	Yamaha FZ16	2011	EJW 34C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
11	Honda XR 125L	2011	EKA 80C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Planeación
12	Honda XR 125L	2011	EKA 81C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Planeación
13	Honda XR 125L	2011	EKA 82C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	General
14	Honda XR 125L	2011	EKA 83C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Hacienda
15	Yamaha XTZ 125	2011	EKA 84C	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Hacienda
16	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 89D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
17	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 90D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
18	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 91D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
19	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 92D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
20	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 93D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
21	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 94D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
22	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 95D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



23	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 96D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
24	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 97D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
25	Yamaha XTZ 125	2014	GLK 98D	Moto	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
26	Toyota fortuner	2009	MOM 739	Carro	Funcionamiento	Acpm	Comodato personería
27	Mazda B2600	2002	OKJ 560	Carro	Funcionamiento	Acpm	Infraestructura
28	Toyota hilux	2006	OKJ 566	Carro	Funcionamiento	Gasolina	Movilidad
29	Chevrolet Iuv	2014	ODT 197	Carro	Funcionamiento	Acpm	Movilidad
30	Toyota fortuner	2012	OKJ 573	Carro	Funcionamiento	Acpm	Comodato consejo
31	Intern 4300	2006	OKJ 564	Carro	Mantenimiento	Acpm	Infraestructura
32	Retro excavadora	2013	580N	MA	Funcionamiento	Acpm	Infraestructura
33	Vibrocompactado	2011	SV 208	MA	Funcionamiento	Acpm	Infraestructura
34	Motoniveladora		MG 330	MA	Mantenimiento	Acpm	Infraestructura

Ilustración 12 Vehículos alcaldía municipal

RUIDO

El ruido generado en el entorno de los edificios se debe a las vías de afluencia de tránsito vehicular, con tráfico mixto donde circulan gran número de rutas y busetas además de automóviles particulares. Se realiza trabajo de campo para la medición del ruido en las instalaciones de la sede administrativa, casa de la cultura y casa de la justicia, a continuación se presenta la ilustración 12 con el resumen de los resultados obtenidos.

MEDICIÓN RUIDO							
SITIOS DE MEDICIÓN	HORA		Leq	Lmax	Lmin	L90	Lp
	INICIO	FINAL					
BLOQUE 1 SEDE ADMINISTRATIVA	9:09	9:37	60,3	73,3	53,1	60,5	102,6
BLOQUE 2 SEDE ADMINISTRATIVA	9:40	10:01	62,7	77,1	53,9	61,4	90
BLOQUE 3 SEDE ADMINISTRATIVA	10:02	10:22	64,6	71,9	53,5	60	92,7
BLOQUE 4 SEDE ADMINISTRATIVA	10:24	10:48	60,5	77,7	56,2	59,9	92,8
CASA DE JUSTICIA	10:52	11:15	66,2	76,4	54	65,1	94,5
CASA DE LA CULTURA	8:12	8:24	65,4	83,8	55,6	63,8	104,9
CASA DE LA CULTURA	08.25	8:35	69,1	85	57	68,2	101,6

Ilustración 13 Resultado medición ruido



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Acorde a la norma los estándares máximos permisibles de niveles de emisión de ruido expresados en decibeles dB(A) según resolución 0627 del 2006 para los sectores B y C donde se ubican los edificios de la sede administrativa, la casa de justicia y la casa de cultura, menciona 65 dB día permisibles.

En la sede administrativa de la administración municipal se realizó la medición en cuatro puntos diferentes expresados en la ilustración 1, donde el mayor registro es Leq 64,6; comparado con la norma, este valor se encuentra en el rango de permisibilidad, es decir, cumple con los parámetros estipulados de la resolución con respecto a la mención. Estos resultados permiten inferir que las fuentes generadoras de emisión no están aportando niveles de presión sonora tales que se vuelvan significativos en cuanto a problemáticas de intereses individuales o colectivos con respecto a los inconvenientes debidos a los niveles de presión sonora emitidos.

Por su parte los resultados arrojados en la medición de ruido para la casa de justicia y la casa de la cultura los valores para el Leq son de 66.2 y 69.1 respectivamente, lo que quiere decir que no cumplen con los valores máximos permisibles correspondientes a los sectores B y C establecidos en la norma. Por lo tanto se tienen fundamentos para intervenir con mecanismos de control de ruido hasta alcanzar el cumplimiento de la norma y se recomienda que las sedes cambien la manera de llevar a cabo sus actividades dentro del mismo.

Para la casa de la cultura y casa de justicia, además de las actividades proyectadas dentro del programa ruido, se requieren actividades específicas, las que se plasmarán en su momento al documento inmediatamente posterior a la ejecución del diagnóstico de la medición del ruido ocupacional con la participación de la ARL a la cual el municipio realiza sus aportes.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Por otro lado en cuanto al Ruido Ocupacional y según Resolución 1792 de 1990 del ministerio de trabajo y la Resolución 8321 de 1983 del Ministerio de salud el nivel de presión sonora continuo permisible en 8 horas de trabajo es de 90 Db(A), se determina realizar la medición del ruido ocupacional para obtener los resultados y realizar el análisis con referencia a la resolución.

CONTAMINACIÓN VISUAL

La contaminación visual ***“Es fundamentalmente cuando una serie de elementos entran dentro del paisaje pero de manera desordenada, cas invasiva”***. Esa es la definición de contaminación visual del arquitecto ecuatoriano John Dunn, también la basura en las calles; la presencia de habitantes de calle y de vendedores ambulantes; los edificios abandonados; los letreros o grafitis que no son expresiones artísticas; los carros mal estacionados y el cableado público, son un conjunto de acciones que podríamos llamar contaminación visual y que terminan por causar desconcentración en los ciudadanos al volante, por ejemplo; puede causar estrés y eso está comprobado en estudios internacionales.

En Colombia está regulada la contaminación visual, en lo referente a publicidad, la Ley 140 de 1994 de junio 23, por la cual se reglamenta la publicidad exterior visual en el territorio nacional, expedida por el Congreso de Colombia

La administración municipal como puede observarse en las imágenes goza de un paisaje arbóreo alrededor de sus instalaciones, con iguanas que posan en las ramas y que se convierten en atractivo y disfrute para la vista; pájaros que deleitan el oído con sus cantos, flores que dan un toque de color a ese verde predominante de los pastos y los individuos arbóreos. Produciendo además brisa y sombra para refrescarse, un ambiente que da sensación de tranquilidad al momento de ingresar a las instalaciones. No hay cargas publicitarias que produzcan cansancio visual.

Todo lo anterior nos lleva a la conclusión que no tenemos contaminación visual y que además no generamos impacto visual en nuestros visitantes.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



AGUA

La administración Municipal se abastece de la red de Acueducto y Alcantarillado del municipio, administrado por la empresa AGUAS REGIONALES SAS ESP, ofreciendo a los funcionarios agua potable de buena calidad.

De acuerdo con el informe de austeridad emitido por la oficina de control interno emitido el 19 de enero de 2017 por esta oficina, se obtienen los siguientes resultados del análisis del consumo del preciado líquido.

Ítem	N° Contador	Ubicación Contador	Consumo de Agua					
			(Favor agregue las filas que requiera)					
			Consumo Año 2014		Consumo Año 2015		Consumo Año 2016	
							- Acumulado	
							Noviembre	
Año	Promedio	Año	Promedio	Año	Promedio			
M 3	Mes	M 3	Mes	M 3	Mes			
1	8670409	Inspección Municipal	209	17	321	29	16	1
2	8673755	Palacio Municipal Alcaldía	1.656	138	838	76	677	62
3	6237829	Centro Administrativo Alcaldía	1.217	101	2734	249	4.009	364
7	8736567	Casa de la Cultura	128	11	111	10	99	9

Ilustración 14 Comparativo consumo de agua vigencias 2014, 2015 y 2016

En la ilustración 13 podemos observar el incremento para el año 2016 en uno de los contadores que suministra el agua, sin embargo de acuerdo con el informe de austeridad de abril, la oficina de control interno emite el siguiente concepto: **Agua Teniendo en cuenta que: - Aunque la Secretaría de Infraestructura ha suministrado datos de consumos de agua con los cuales se ha realizado seguimiento en las vigencias 2015, 2016 y 2017, respecto a estos se han evidenciado inconsistencias -las cuales se han informado en su momento-, y - Una vez más los datos recibidos de dicho recurso el día 28/04/2014 presentan igual situación. La Oficina de Control Interno se limita en la presentación de informe relacionado a este recurso por la incertidumbre de los datos. Esto aplicará hasta tanto se implemente la recomendación de "efectuar la revisión en campo de los contadores, de forma que permita junto con la información que entrega Empresas Públicas de Medellín – Aguas de Urabá, corroborar los datos de los consumos con la información que al respecto se cuenta, identificar el inventario de los contadores que tiene bajo su responsabilidad la Administración Municipal, y con base en el inventario tomar las decisiones que correspondan en pro del ahorro del consumo de agua".**

Al no obtener datos reales con respecto al consumo no es conveniente realizar un análisis actual del mismo, por lo tanto para conseguir la información requerida se realizaran actividades dentro de los programas que se plantean más adelante en el documento para suplir esta necesidad



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Se realiza inspección a las unidades sanitarias arrojando como resultado un 64% de unidades en mal estado y un 41% en las unidades de lavamanos, como se aprecia en la ilustración 14. Para combatir esta situación se origina en las actividades programas de mantenimiento.

RESUMEN CHEQUEO AGUA					
	TOTAL	ESTADO		ESTADO	
		BUENO	MALA	BUENO	MALO
UNIDADES SANITARIAS	39	14	25	36%	64%
UNIDADES LAVAMANOS	32	19	13	59%	41%

Ilustración 15 Resumen chequeo situación actual unidades sanitarias

La administración municipal cuenta con un tanque subterráneo de suministro de agua al que se realiza lavado anual.



ENERGIA

El servicio de energía en la administración municipal lo suministra la Empresa de servicios Públicos de Medellín EPM. Los equipos de trabajo necesarios para ejecutar las labores diarias que se presentan, se desarrollan con el fluido eléctrico.

De acuerdo con el informe de austeridad emitido por la oficina de control interno emitido el 19 de enero de 2017, se obtienen los siguientes resultados del análisis del consumo del fluido eléctrico.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Ítem	Nº Contador	Ubicación Contador	Consumo de Energía					
			(Favor agregue las filas que requiera)					
			Consumo Año 2014		Consumo Año 2015		Consumo -Año 2016 - Acumulado Noviembre	
			Año	Promedio	Año	Promedio	Año	Promedio
			kw	kw	kw	kw	kw	kw
2	6321893	Casa de la cultura	15.322	1.277	14.197	1.183	16.438	2.055
10	6238260	Alcaldía	55.080	4.590	54.600	4.550	27.231	2.476
11	6238469	Alcaldía Municipal de Apartadó	1.775	148	1.720	143	0	0
12	6237829	Centro Administrativo Alcaldía	371.936	30.995	423.736	35.311	516.111	46.919

Ilustración 16 Comparativo consumo de energía vigencias 2014, 2015 y 2016

En la ilustración 15 podemos observar un incremento para el año 2016 considerable, sin embargo de acuerdo con el informe de austeridad de abril de 2017, la oficina de control interno emite el siguiente concepto: • **Energía Teniendo en cuenta que:** - Aunque la Secretaría de Infraestructura ha suministrado datos de consumos de energía con los cuales se ha realizado seguimiento en las vigencias 2015, 2016 y 2017, respecto a estos se han evidenciado inconsistencias -las cuales se han informado en su momento-, y - Una vez más los datos recibidos de dicho recurso el día 28/04/2014 presentan igual situación. La Oficina de Control Interno se limita en la presentación de informe relacionado a este recurso por la incertidumbre de los datos. Esto aplicará hasta tanto se implemente la recomendación de "efectuar la revisión en campo de los contadores, de forma que permita junto con la información que entrega Empresas Públicas de Medellín, corroborar los datos de los consumos con la información que al respecto se cuenta, identificar el inventario de los contadores que tiene bajo su responsabilidad la Administración Municipal, y con base en el inventario tomar las decisiones que correspondan en pro del ahorro del consumo de energía.

Al no obtener datos reales con respecto al consumo no es conveniente realizar un análisis actual del mismo, por lo tanto para conseguir la información requerida se realizarán actividades dentro de los programas que se plantean más adelante en el documento para suplir esta necesidad. La inspección en campo se realiza para verificar cantidades de aires, luminarias y suiches empleados para encender las luminarias, a continuación presentamos la información obtenida..

ESTADO DE AIRES Y LUMINARIAS					
	TOTAL	ESTADO		ESTADO	
		BUENO	MALA	BUENO	MALO
AIRES	60	34	26	57%	43%
LUMINARIAS	455	292	141	64%	30%

Ilustración 17 Estado actual de aires y luminarias



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Se evidencia en la ilustración 16 una necesidad inminente de un programa de mantenimiento, reparación o cambio de aires y luminarias, no obstante debe realizarse un estudio más minucioso de necesidades y ajustes.

Los suiches utilizados por luminarias se presentan a continuación en la ilustración 17, se plasma cuantas luminarias se encienden con un suiche y en cuantos puntos, con el fin de realizar un análisis minucioso que arroje soluciones para conseguir disminuir el consumo de energía.

RESUMEN LUMINARIAS POR SUICHE		
SUICHES	LUMINARIAS	PUNTOS
1	1	16
1	2	15
1	3	20
1	4	20
1	5	5
1	6	10
1	7	4
1	8	7
1	10	4
1	12	2
1	18	1

Ilustración 18 Número de luminarias encendidas por suiches

También se identificaron malos hábitos de consumo, entre estos encontramos el encendido de luces sin necesidad y en las horas de descanso las luces, los computadores y los aires quedan encendidos por un largo periodo de tiempo sin ser necesario.

EQUIPOS DE COMPU

En la administración municipal se reportan los siguientes equipos de cómputo:

- 73 portátiles
- 243 computadores de escritorio
- 54 impresoras

Del anterior inventario se encuentran 16 equipos en mal estado, 19 equipos regular estado y 2 impresoras malas. No se cuenta con un inventario de



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



portátiles de los contratistas, para ello se realizó visita a las diferentes oficinas y se contabilizaron 43 portátiles.

RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos generados en la administración municipal son recolectados por la empresa de aseo Futuraseo SAS ESP, quien presta el servicio en el municipio.



La producción diaria de los residuos del centro administrativo no se tiene evidenciada, no hay un control ni registro de los residuos producidos, ni qué tipo de residuos se genera. Durante la jornada de campo se evidenciaron los siguientes tipos de residuos:

- Residuos alimenticios
- Residuos reciclables: papel, plástico, cartón
- Residuos ordinarios: servilletas, papel higiénico, toallas higiénicas
- Residuos peligrosos: CPU, teclados, monitores, mouse, discos duros, impresoras, escáner, tóner, cartuchos, tintas, pilas, lámparas.
- Residuos hospitalarios: jeringas, medicamentos, algodones.

RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS

El 100% de las oficinas de la administración municipal generan residuos sólidos ordinarios. Los cuales son recolectados a diario por servicio general y posteriormente son llevados al centro de acopio de la alcaldía municipal. El vehículo recolector de Futuraseo recoge los residuos dos veces por semana y la disposición final se realiza en el Centro Industrial el Tejar, relleno sanitario de la región avalado por Corpourabá, asegurando en este lugar la disposición final adecuada para los residuos ordinarios.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



En la Entidad se ejecutan algunas actividades para disminuir el consumo de papel producido en las oficinas, estas acciones consisten en la reutilización del papel impreso para ser utilizado por la cara disponible y la entrega del material a las señoras de servicios generales para comercializarlo.

De acuerdo con el trabajo de campo realizado se obtuvo como resultado que 12 oficinas de la administración reciclan y 13 no lo hacen, nuestra meta debe ser el 100% de las oficinas reciclando y separando en la fuente; en el momento en lo que tiene que ver con separación 6 oficinas no lo hacen mientras que 19 si ejecutan esta labor.

PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO			
RECICLAN		SEPARAN	
SI	NO	SI	NO
12	13	6	19
48%	52%	24%	76%

Ilustración 19 Aprovechamiento de los residuos sólidos en la fuente

Se evidencian prácticas inadecuadas en el manejo de residuos sólidos. Separación en la fuente, algunas oficinas mezclan material que se puede aprovechar y reciclar con residuos de comida, vasos desechables sucios, entre otros. En la ilustración 18 el resultado es claro el reciclaje está llegando al 50% mientras que la separación está en un 24%, se requiere concientización y educación ambiental.

Se adecuó el sitio de almacenamiento temporal en la administración municipal, mejorando considerablemente el manejo y la presentación de los residuos.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



BOLSAS EMPLEADAS RECOLECCIÓN DE RESIDUOS								
	TOTAL	BOLSA		# BOLSAS SEMANA	TAMAÑO	FRECUENCIA CAMBIO X SEMANA		
		SI	NO			1	2	3
		CESTAS DE PAPEL	116			X		554
PUNTOS ECOLOGICOS	31	X		95	GRANDES	6	3	8

Ilustración 20 Resumen de bolsas utilizadas para recolección de residuos sólidos

El consumo de bolsas es exagerado, se requiere de manera urgente la capacitación a las señoras de servicios generales para el manejo adecuado de estos residuos, con el fin de utilizar lo menos posible este material. Este resultado se evidencia en la ilustración 19.

RESIDUOS PELIGROSOS

El 100% de las oficinas de la administración generan residuos peligrosos: lámparas lumínicas, cartuchos, baterías, equipos electrónicos. Se evidenció un contenedor de residuos peligrosos, se encuentran almacenados a la espera de la disposición adecuada y certificada, divulgar el procedimiento para el manejo adecuado de los residuos cuando su vida útil finalice y asegurar la disposición adecuada de los mismos.

La visita de campo realizada al almacén quien se encarga de la adquisición de estos materiales, se evidencia la falta de convenios o certificados de disposición final adecuada de los mismos.

El consumo de toners se extrae del informe de austeridad de la oficina de control interno, a continuación se presenta el resumen en la ilustración 9, el incremento es muy alto en su totalidad, supera el 100% para la vigencia



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



2016. El informe de austeridad del gasto del primer trimestre de 2017, la oficina de control interno emite el siguiente concepto: • **Toners: - A la fecha el consumo total de toners de la vigencia 2017 es inferior al consumido en el mismo tiempo de la vigencia 2016 en 11 toners, teniendo en cuenta que en el 2017- Trimestre 1 hubo un consumo 42 toners mientras en el 2016 - Trimestre 1 fue de 53 toners.**

CONSUMO DE TONERS					
Ítem	Secretaría/ Subsecretaría/Oficina	Consumo Año 2014 Cantidad Toners	Consumo Año 2015 Cantidad Toners	Consumo Año 2016 Cantidad Toners	% de Consumo 2016 vs 2015
1	Despacho del Alcalde	5	32	13	41%
2	Secretaría de Gobierno	10	10	19	190%
3	Oficina Jurídica	30	11	21	191%
4	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	10	15	46	307%
5	Secretaría de Educación y Cultura	12	22	29	132%
6	Secretaría de Salud	12	10	7	70%
7	Secretaría General y de Gestión Administrativa	12	16	6	38%
8	Secretaría de Movilidad	24	22	19	86%
9	Secretaría de Inclusión Social	5	8	13	163%
10	Secretaría de Hacienda	48	51	109	214%
11	Casa de Justicia	5	4	25	625%
12	Secretaría de Infraestructura	5	10	7	70%
13	Secretaría de Agricultura y Medio	5	8	6	75%
Total		183	219	320	146%

Ilustración 21 Resumen consumo de toners

Los toners producidos en la administración municipal son reutilizados, los que cumplen su vida útil están almacenados a la espera de ser dispuestos adecuadamente

Las partes físicas obsoletas de los equipos se encuentran almacenadas en un contenedor a la espera de la disposición final adecuada. Estos residuos se pueden clasificar para su devolución de la siguiente manera:

- Devolver al productor
- Donar a la Institución Colombia para educar
- Donar a persona natural o jurídica
- Entrega a la empresa ANDI
- Devolución al proveedor o contratista
- Entrega para aprovechamiento



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



En todo caso cualquiera que sea el proceso seleccionado deberá evidenciarse con acta de entrega y certificado de disposición final adecuada de los residuos

Cartuchos, Tóner y Baterías

Se encuentran en un contenedor en almacenamiento temporal a la espera de la disposición adecuada

Asimismo las baterías se recolectan y están en almacenamiento temporal a la espera de jornada de entrega a CORPOURABA quien a su vez le entrega a la empresa TRONEX S.A. para una disposición adecuada dentro del programa RECOPILA.

RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

En la secretaría de salud se encuentran almacenados residuos hospitalarios correspondientes a medicamentos, cortopunzantes, biosanitarios a la espera de su recolección por una empresa que cumpla con las condiciones normativas y asegure la disposición final de los residuos.

La SAMA tiene residuos hospitalarios a la espera de ser entregados a una empresa que cumpla con la normatividad.

La secretaría de agricultura y medio ambiente y la secretaría de salud realizan brigadas donde se generan los siguientes residuos:

- Cortopunzantes
- Biosanitarios
- Anatomopatológicos



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



- Químicos

La generación de estos residuos es eventual, por lo que se debe contactar y contratar con la empresa especializada

PAPEL

En la ilustración 21 tomada del informe de austeridad de la oficina de control interno, que expresa:

Papel:

- *El consumo total de papel de la vigencia 2016 fue inferior al 2015 en 23 resmas, teniendo en cuenta que en el 2015 hubo un consumo 2.739 resmas mientras en el 2016 fue de 2.716 resmas.*
 - *El consumo total de papel carta de la vigencia 2016 fue inferior al 2015 en 360 resmas, teniendo en cuenta que en el 2015 hubo un consumo 1.725 resmas mientras en el 2016 fue de 1.365 resmas.*
- El consumo total de papel oficio de la vigencia 2016 fue superior al 2015 en 337 resmas, teniendo en cuenta que en el 2015 hubo un consumo 1.014 resmas mientras en el 2016 fue de 1.351 resmas*



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Ítem	Secretaría/ Subsecretaría/ Oficina	Tipo de papel	Consumo 2014	Consumo 2015	Consumo 2016	% de Consumo 2016 vs 2015
1	Despacho del Alcalde	Carta	72	91	20	22%
		Oficio	72	51	17	33%
2	Secretaría de Gobierno	Carta	24	66	132	200%
		Oficio	24	82	112	137%
3	Oficina Jurídica	Carta	48	70	72	103%
		Oficio	72	68	87	128%
4	Secretaría de Planeación y O.T.	Carta	48	116	87	75%
		Oficio	48	75	85	113%
5	Secretaría de Educación y Cultura	Carta	96	133	131	98%
		Oficio	96	80	148	185%
6	Secretaría de Salud	Carta	48	89	89	100%
		Oficio	48	56	126	225%
7	Secretaría General y de Gestión Administrativa	Carta	120	380	174	46%
		Oficio	120	228	168	74%
8	Secretaría de Movilidad	Carta	120	157	116	74%
		Oficio	144	63	111	176%
9	Secretaría de Inclusión Social	Carta	60	91	101	111%
		Oficio	60	80	116	145%
10	Secretaría de Hacienda	Carta	120	388	315	81%
		Oficio	144	144	274	190%
11	Casa de Justicia	Carta	60	59	19	32%
		Oficio	60	47	21	45%
12	Secretaría de Infraestructura	Carta	96	41	73	178%
		Oficio	96	19	52	274%
13	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	Carta	24	44	36	82%
		Oficio	24	21	34	162%
Total	Total	Carta	936	1.725	1.365	79%
		Oficio	1.008	1.014	1.351	133%
		Total	1.944	2.739	2.716	99%

Ilustración 22 Consumo resmas de papel

El consumo de resmas como se evidencia en la ilustración 21 es superior en el 2016 con respecto al 2015, se deben realizar actividades que disminuyan el consumo de papel.

SILVICULTURA

En el Centro Administrativo Rosalba Zapata existen variedad de Fauna y Flora.

Fauna: Habitan diferentes variedades reptiles, aves, murciélagos. Con asentamiento propio, el caso de las iguanas (*Conolophus suberistatus*),



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



símbolo de la sede de la administración y del municipio y un referente para el visitante convirtiéndose en un atractivo. Existe sobrepoblación de esta especie, indicando una reubicación para mejorar su hábitat. Contemplar acciones de conservación y proporcionar restaurantes y afianzar esta especie como atractivo al visitante.

Las aves transitorias que por el entorno y la composición arbórea llegan y se van y que terminan constituyendo un atractivo más para el visitante.



Flora: Existe diversidad de las especies vegetales en el Centro Administrativo, contamos con especies como chimiango (*phithecellbiun*), pinos (*pinus pinaceae*), falso laurel (*ficus benjamina*), terminalias (*terminalia catappa*).

De acuerdo al diagnóstico entregado por los técnicos de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, anexo al documento, encontramos la existencia de población arbórea, algunos individuos que se deben reemplazar debido al tiempo y las acciones arquitectónicas, la necesidad de construcción ha interferido con la población existente, pero igualmente se puede decir que se conforma un ecosistema. Inmediatamente posterior a la tala, se debe proceder a la siembra y reemplazo de esta comunidad para no generar un impacto negativo sobre el cuidado de las especies y el cuidado con el medio ambiente.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



FORMULACIÓN

Con base en el diagnóstico de la situación actual de la administración municipal, de su entorno y de sus condiciones ambientales internas, además de las recomendaciones entregadas por la oficina de control interno en sus informes de austeridad, se estructura el PIGA y se establecen políticas, programas y actividades dirigidos a alcanzar objetivos de eco eficiencia y de mejoramiento de la gestión ambiental de la institución, con indicadores que permiten medir la efectividad y la eficiencia de las medidas implementadas.

POLITICAS AMBIENTALES

Alcanzar un alto nivel de responsabilidad ambiental, cumpliendo con la legislación vigente.

Elaborar y ejecutar un plan de acción de gestión ambiental en períodos de anualidades.

Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión, el cual, por medio de indicadores, orientará el mejoramiento de las condiciones ambientales de la administración municipal.

Difundir y sensibilizar frente a la política ambiental entre nuestros funcionarios y contratistas, concesionarios y proveedores, con el objeto de lograr su cooperación y la adopción de eco eficiencia.

Informar y divulgar a la comunidad de la administración municipal las acciones y resultados de la gestión ambiental.

PROGRAMAS DE MANEJO DE GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA

Con el fin de dar cumplimiento a la política ambiental y dando solución a las necesidades identificadas en el diagnóstico ambiental, se establecieron cinco programas ambientales que se implementarán, buscando la sostenibilidad y calidad ambiental de la entidad:

1. Programa de ahorro y uso eficiente del agua
2. Programa de ahorro y uso eficiente de energía
3. Programa manejo y control producción de residuos sólidos
4. Programa manejo y control producción residuos peligrosos
5. Programa control de consumo de papel



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



6. Programa control del ruido
7. Programa de protección y conservación del componente silvicultura
8. Programa de protección y mejoramiento de la calidad del aire



Ilustración 23 Programas del PIGA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



ADOPCIÓN Y/O MODIFICACIÓN

La adopción y o modificación del PIGA se realizará mediante acto administrativo, posterior a la revisión y aprobación del comité PIGA.

La evaluación y análisis del comportamiento del plan se hará con una periodicidad trimestral –preferiblemente- por parte de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, quien entre otros se apoyará en los informes de austeridad presentados por las Secretarías General, Infraestructura o quien corresponda según los recursos (agua, energía, papel, entre otros) utilizados.

Dentro del respectivo Acto Administrativo de aprobación, modificación o actualización se incluye la creación de un Comité, como una instancia encargada de velar por su adecuada implementación, control, seguimiento y evaluación; dicho comité estará conformado por:

- Alcalde o su delegado.
- Secretaria General o su delegado.
- Secretario de Agricultura y Medio Ambiente o su delegado.
- Secretario de Infraestructura o su delegado

En todo caso los delegados de cada participante deberán ser encargados por escrito y suministrar la información requerida por la secretaría de agricultura y medio ambiente, para alimentar el plan institucional de gestión ambiental en la periodicidad requerida.

El Comité se reunirá cada tres meses –preferiblemente- para evaluar y analizar el comportamiento del plan, la citación estará en cabeza de la secretaría de agricultura y medio ambiente.

1. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

JUSTIFICACIÓN

El agua es un recurso natural vital, el cual se ha venido malgastando hasta el punto de predecirse que para un futuro no muy lejano, será escaso, razón por la cual es muy importante establecer estrategias que permitan el control sobre el consumo del mismo y la prevención de su contaminación, con el fin de garantizar la disponibilidad del recurso en futuras generaciones.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



La contaminación de fuentes hídricas cada vez es más significativa, debido a la descarga incontrolada de aguas residuales de tipo industrial y doméstico, a esto se suma la disposición de residuos sólidos en los cuerpos de agua, lo cual implica cambios en las características físicas, químicas y microbiológicas del agua que pueden alterar los ecosistemas y devolver el daño al mismo ser humano.

La administración municipal es consciente de su compromiso con el medio ambiente, adquiriendo prácticas de ecoeficiencia, controlando los vertimientos y sensibilizando a los funcionarios, contratistas y visitantes en el ahorro y uso eficiente del agua.

OBJETIVOS

- Sensibilizar a los funcionarios, contratistas y visitantes en la práctica de hábitos tendientes al ahorro y uso eficiente del agua.
- Disminuir el consumo de agua, adquiriendo prácticas y mecanismos de reutilización y racionalización.
- Instalar dispositivos ahorradores de agua que optimicen el uso de este recurso.
- Efectuar las acciones pertinentes ante las empresas prestadoras del servicio de suministro de agua y/o ante las autoridades competentes a fin de identificar la calidad del agua abastecida y desarrollar programas de disminución del consumo.
- Desarrollar los mecanismos que estén al alcance de la entidad para disminuir el consumo del agua.
- Realizar mantenimientos correctivos y preventivos a los sistemas de conducción y almacenamiento de agua internos y externos con el acompañamiento de la empresa de servicios públicos.

IMPACTO

Disminuir el consumo de agua



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA					
OBJETIVO: Optimizar el recurso hídrico mediante actividades que ayuden a su conservación, proteger el medio ambiente y disminuir el consumo y el costo					
META: Disminuir el consumo de agua en las instalaciones del centro administrativo					
IMPACTOS A CONTROLAR: Consumo excesivo de agua, por parte de funcionarios debido a malos hábitos ambientales.					
POBLACIÓN BENEFICIADA: Funcionarios, contratistas, personal de servicios generales, vigilantes y visitantes					
INDICADOR: % de reducción de consumo de agua respecto al año anterior					
PONDERACIÓN: 20%					
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META		FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Reparación de las redes hidrosanitarias encontradas en mal estado durante el diagnóstico	Porcentaje	100%	Realizar la reparación de las redes hidrosanitarias en mal estado	Registros fotográficos Pagos realizados	Secretaría general y servicios administrativos Secretaría de Infraestructura
Revisión de las redes hidrosanitarias y redes de abastecimiento del agua potable	Número	1	Realizar las revisiones una vez al año	Registros fotográficos, Informe de revisión.	Secretaría general y Servicios Administrativos Secretaría de Infraestructura
Revisión de dispositivos de vaciado en las instalaciones sanitarias de la institución	Número	4	Realizar la revisión de los dispositivos trimestralmente	Registro fotográfico Informe de revisión con los respectivos hallazgos	Secretaría general y Servicios Administrativos Secretaría de Infraestructura
Inventario de medidores	Número	1	Realizar visita de campo, identificar y georeferenciar los medidores	Registros fotográficos, informe	Secretaría de Infraestructura
Medición del consumo de agua	Número	6	Revisar los consumos en las facturas mensualmente	Informe de consumo bimensual	secretaría de Infraestructura
Efectuar el lavado y desinfección del tanque subterráneo	Número	2	Mantener en completa limpieza el tanque subterráneo	Registros fotográficos Pagos realizados	Secretaría general y Servicios Administrativos
Campañas de ahorro de agua	Número	1	Realizar charlas, enviar videos, diapositivas o tips por el correo institucional o las redes sociales	Registros de asistencia Registro de correos	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Comunicaciones
Incentivar a través de medios informativos internos, campañas para generar cultura frente al consumo y ahorro de agua	Número	1	Envío de tips de cultura de ahorro del agua bimensual	Registro de envío	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Comunicaciones
Colocar tres botellas llenas de arena en las cisternas del inodoro	Porcentaje	100%	Realizar la actividad con la comunidad de la administración municipal	Registro fotográfico	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Comunicaciones
Publicidad conciencia del buen manejo del agua en las unidades sanitarias	Número	1	Realizar la actividad con adhesivos, placas, carteles, entre otros	Registro fotográfico	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Comunicaciones
Realizar un estudio en acompañamiento con la ESP para conocer cuales son las medidas de ahorro de agua más adecuadas	Número	1	Solicitar el apoyo a la ESP para el estudio	Registro de solicitud, informe escrito	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Programa piloto disminución de consumo de agua	Número	1	Aplicar los resultados de las medidas de ahorro más adecuadas arrojadas del estudio con la ESP	Proyecto	Secretaría de agricultura y medio ambiente Secretaría general y servicios administrativos
Diagnóstico viabilidad proyecto utilización del agua lluvia	Número	1	Realizar el diagnóstico de viabilidad del proyecto	Documento escrito del diagnóstico	Secretaría de agricultura y medio ambiente



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



De acuerdo con los resultados de campo y las recomendaciones del informe de austeridad de la oficina de control interno, a la meta se le dará un porcentaje en números inmediatamente después que se realice la identificación de los medidores y el análisis del consumo.

2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la energía es el insumo principal para la actividad económica, la transformación y el progreso, la falta de energía puede generar pérdidas económicas y naturales, este insumo se provee a través del agua y la luz solar, razón por la cual sino se conserva, afecta directamente los dos recursos mencionados.

El propósito de las acciones en favor del ahorro y uso eficiente de la energía no significa reducir el nivel de bienestar o el grado de satisfacción de los beneficiarios del mismo, invita a la reflexión y al cambio de los hábitos y actitudes que conduzcan al empleo racional de los recursos energéticos y a la preservación del entorno natural del hombre.

Mantener las instalaciones eléctricas en buen estado, adquirir prácticas de uso racional y fomentarlas, son las responsabilidades adquiridas por la administración dentro de su proceso de gestión ambiental.

OBJETIVOS

- Disminuir el consumo de energía, adquiriendo prácticas y mecanismos de racionalización del recurso.
- Sensibilizar a los empleados en la aplicación de mecanismos para el ahorro y uso eficiente de la energía.

IMPACTO

Disminuir el consumo de energía



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO ENERGÍA ELECTRICA					
OBJETIVO: Disminuir el consumo de energía eléctrica a través de mecanismos que permitan su uso racional y la conservación del recurso					
META: Reducir el consumo de energía eléctrica en la Administración Municipal con respecto al año anterior					
IMPACTOS A CONTROLAR: Consumo excesivo de energía, por parte de funcionarios debido a malos hábitos ambientales					
POBLACIÓN BENEFICIADA: Funcionarios, contratistas, personal de servicios generales, vigilantes y visitantes					
INDICADOR: % de reducción de consumo de energía eléctrica con respecto al año anterior					
PONDERACIÓN: 20%					
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META		FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Revisión de las redes electricas en la institución	Número	1	Realizar chequeos semestralmente a los sistemas eléctricos.	Informe semestral chequeo Registros fotograficos	Secretaría de Infraestructura
Revisión de redes y transformador	Número	1	Realizar actividad de campo para identificar transformador y medidores	Informe suminsitrado por la empresa contratada para el servicio Pago realizado	Secretaría General y Servicios Admnsitrativos
Revisión y mantenimiento preventivo a los sistemas de aire acondicionado	Número	1	Realizar chequeos periódicamente a los sistemas aire acondicionado.	Informe semestral chequeo Registro fotografico	Secretaría de Infraestructura
Inventario de medidores	Número	1	Realizar visita de campo, identificar y georeferenciar los medidores	Registros fottograficos, informe	Secretaría de Infraestructura
Campañas de ahorro de energía	Número	1	Realizar charlas, enviar videos, diapositivas o tips por el correo institucional o las redes sociales	Registros de asistencia, copia correos	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Comunicaciones
Configuración de equipos de cómputo para que hibernen después de 5 minutos de inactividad	Número	1	Realizar la revisión de los equipos y configurarlos	Registros de sopote tecnológico	Secretaría General y Servicios Admnsitrativos
Mantenimiento preventivo físico de equipos de cómputo anualmente para mejorar la velocidad de procesamiento y ahorro de energía	Número	1	Realizar mantenimiento peridodico	Informe de actividad	Secretaría General y Servicios Admnsitrativos
Realizar un estudio en apoyo con la ESP de consumo eléctrico para conocer cuáles son las medidas de ahorro más adecuadas.	Número	1	Solicitar el apoyo a la ESP para el estudio	Registro de solicitud, informe escrito	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Programa piloto disminucion de consumo de energía	Número	1	Aplicar los resultados de las medidas de ahorro mas adecuadas arrojadas del estudio con la ESP	Proyecto	Secretaría de agricultura y medio ambiente Secretaría general y servicios administrativos Secretaría Infraestructura
Diagnostico viabilidad proyecto paneles solares	Número	1	Realizar el diagnostico de viabilidad del proyecto	Documento escrito del diagnostico	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Medición del consumo de energía	Número	2	Revisión bimestral de la facturas y comparar con el bimestre inmediatamente anterior	Registros fotograficos Pagos realizados	Secretaría General y Servicios Admnsitrativos



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



De acuerdo con los resultados de campo y las recomendaciones del informe de austeridad de la oficina de control interno, a la meta se le dará un porcentaje en números inmediatamente después que se realice la identificación de los medidores y el análisis del consumo.

3. PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

JUSTIFICACIÓN

Dentro del contexto nacional e internacional el manejo racional de los recursos naturales, el control de los impactos ambientales y la disposición adecuada de los residuos se han convertido en requisitos legales para el funcionamiento de las empresas.

El aumento de la producción per cápita de residuos sólidos está saturando los rellenos sanitarios, los residuos peligrosos son mezclados con residuos convencionales y orgánicos, generando vectores que no solo afectan el medio ambiente sino la salud de las personas e inclusive de la fauna de nuestro país.

La selección en la fuente apenas si se aplica en un 15% de las industrias y un 5% en casas de familia, por ello la importancia de establecer estrategias que aporten a la protección del medio ambiente, a través de reciclaje, reducción y reutilización de los residuos.

OBJETIVOS

Establecer las pautas para la segregación de los residuos en la fuente y para su almacenamiento temporal.

Sensibilizar a los funcionarios, contratistas y visitantes en la separación de residuos y al personal de servicios generales en la recolección y disposición final de los mismos.

Garantizar la adecuada disposición de residuos convencionales, peligrosos, biosanitarios y orgánicos.

IMPACTO

Reducción y aprovechamiento de los residuos sólidos



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA MANEJO Y CONTROL PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
OBJETIVO: Ejecutar obras y actividades que permitan manejar y controlar la producción de residuos sólidos en la entidad que garantice su adecuada clasificación, disposición y reciclaje					
META: Cumplir el 100% de las actividades del programa					
IMPACTOS A CONTROLAR: Generación excesiva de residuos sólidos, por parte de funcionarios debido a malos hábitos ambientales					
POBLACIÓN BENEFICIADA: Funcionarios, contratistas, personal de servicios generales, vigilantes y visitantes					
INDICADOR: % de cumplimiento de las actividades del programa					
PONDERACIÓN: 20%					
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META		FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Caracterización de residuos sólidos	Número	1	Identificar los residuos sólidos generados	Registros fotográficos Informe caracterización	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Comunicaciones
Campañas de manejo de residuos sólidos	Número	1	Realizar charlas, enviar videos, diapositivas o tips por el correo institucional o las redes sociales	Registros de asistencia Copia correos	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Comunicaciones
Campaña de separación en la fuente de residuos sólidos	Número	1	Realizar charla	Registro de asistencia Evidencias fotograficas	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Comunicaciones
Medición producción de residuos	Número	1	Registro cantidad (kg) residuos generados	Registros cantidades	Secretaría General y Servicios Administrativos
Medición valores pagados por servicio de aseo	Número	1	Revisión bimestral de la facturas y comparar con el bimestre inmediatamente anterior	Registros fotográficos Pagos realizados	Secretaría de Infraestructura
Programa de separación en la fuente	Número	1	Reciclar los residuos aprovechables generados	Registros fotográficos	Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



4. PROGRAMA DE MANEJO Y CONTROL DE RESIDUOS PELIGROSOS

JUSTIFICACIÓN

La administración municipal, considera pertinente generar un compromiso en los funcionarios, contratistas y visitantes de las instalaciones con respecto de residuos peligrosos, procurando la implementación de buenas prácticas en torno a las actividades de las actividades que generan dichos residuos, y que se incorpore de manera rutinaria un manejo adecuado de los residuos peligrosos, invitando a cumplir permanentemente con el manejo y disposición final adecuadas, como parte de la formación y sensibilización de toda la comunidad de la institución.

Es necesario generar conciencia en el tema ambiental, desarrollar prácticas alternativas que permitan un trabajo más limpio o que generen residuos en los que se disminuya considerablemente el impacto negativo, sobre la salud y el medio ambiente.

OBJETIVOS

- Facilitar y promover acciones encaminadas a consolidar la responsabilidad en materia de Gestión Ambiental del personal de las secretarías generadoras de residuos peligrosos
- Apoyar aspectos operativos y gestionar los convenios y o contratos que permitan asegurar la disposición adecuada de los residuos peligrosos.

IMPACTO

Manejo y disposición adecuada de residuos peligrosos



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA MANEJO Y CONTROL PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS					
OBJETIVO: Ejecutar obras y actividades que permitan manejar y controlar la producción de residuos sólidos en la entidad que garantice su adecuada clasificación, disposición y reciclaje					
META. Cumplir el 100% de las actividades del programa					
IMPACTOS A CONTROLAR: Disposición inadecuada de residuos peligrosos, por parte de funcionarios debido a malos hábitos ambientales					
POBLACIÓN BENEFICIADA: Funcionarios, contratistas, personal de servicios generales, vigilantes y visitantes					
INDICADOR: % de cumplimiento de las actividades del programa					
PONDERACIÓN: 5%					
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META		FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Campañas de manejo de residuos peligrosos	Número	1	Realizar charlas, enviar videos, diapositivas o tips por el correo institucional o las redes sociales	Registros de asistencia Copia correos	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Comunicaciones
Seguimiento a la disposición final de los residuos peligrosos y los infecciosos	Número	1	Realizar control a la disposición final de los residuos	Certificación de disposición final de los residuos	Secretaría General Almacen
Devolución de residuos peligrosos generados a los fabricantes	%	100	Clausulas, exigencias, requerimiento en los contratos de suministros	Contratos, convenios o certificaciones	Secretaría General Almacen
Consumo de residuos peligrosos	Número	1	Realizar registro de la cantidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, toners.	Informe de cartuchos, luminarias, y equipos electronicos	Secretaría Genral y Servicios Adminsitrativos Almacenista
Realizar registro de la cantidad (kg) de residuos biológicos peligrosos generados	Número	1	Cuantificar los residuos sólidos biológicos peligrosos que se generan en la institución	Registro de cantidades de residuos generados Cetificado de disposición final	Oficina que genere el residuo



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



5. PROGRAMA DE CONTROL DE USO DE PAPEL

JUSTIFICACIÓN

Para cuidar nuestro medio ambiente basta con el inicio de actitudes individuales que contribuyen día a día a ello, el reciclar el papel es un mecanismo que favorece la disminución del flujo de residuos y además el uso de energía, agua y la utilización de recursos naturales como los arboles de donde se obtiene el producto.

Aprender a reutilizar nuestros desechos en este caso el papel para otras cosas, desarrollando la comprensión de la importancia que tiene el proceso del reciclaje de papel, enseñar que reciclar es recolectar materiales para volverlos a usar, entender que la recolección es solo el principio del proceso de reciclaje y así mismo que se entienda que al contribuir con esta tarea nos ayuda a resolver muchos problemas que se han ido creando por nosotros mismos, los seres humanos, generar hábitos de aseo y utilización, desde nuestros hogares y sitios de trabajo hasta cada uno de esos lugares en los que nos encontremos, desarrollar la iniciativa a formar parte de esta labor, y cómo influye en la conservación del medio ambiente que cada día es afectado por falta del conocimiento pleno, con el fin de conservar nuestro medio ambiente, para beneficio de la humanidad, para vivir en un entorno natural que cada día se pone a cuestras porque nuestra naturaleza se encuentra amenazada con tanta contaminación.

En menos de diez años, se ha incrementado de manera alarmante la contaminación de nuestro medio ambiente, se debe tomar mucha consciencia y tomar cartas en el asunto especialmente empezar con la motivación a toda la sociedad para emprender el reciclaje y más que todo aprender a separar, ya que si no se sabe separar no se puede realizar este proceso adecuadamente.

OBJETIVOS

- Generar conciencia de la importancia de la separación en la fuente y el manejo adecuado del papel
- Enfatizar en la reducción de la generación del papel a través de diferentes actividades
- Generar practicas del uso de archivos magnéticos a cambio de archivos físicos y el envío de comunicados solo a través de la red interna



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA CONTROL DE CONSUMO DE PAPEL					
OBJETIVO: Ejecutar acciones que permitan controlar el consumo de papel y demás elementos de oficina en la entidad, que garanticen un uso razonable y disminución en el presupuesto de gastos de funcionamiento por estos conceptos					
META: Reducir el consumo de papel de la administración municipal con respecto al año anterior					
IMPACTOS A CONTROLAR: Consumo excesivo de papel, por parte de funcionarios debido a malos hábitos ambientales					
POBLACIÓN BENEFICIADA: Funcionarios, contratistas, personal de servicios generales, vigilantes y visitantes					
INDICADOR: 100% de cumplimiento de las actividades del programa					
PONDERACIÓN: 20%					
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META		FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Campaña sobre uso adecuado del papel	%	2	Realizar charlas, enviar videos, diapositivas o tips por el correo institucional o las redes sociales	Registro de asistencia, copia de correos, copia de mensajes en redes sociales	Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente Comunicaciones
Diagnostico sistema de comunicación interna a través de medios magnéticos	Número	1	Realizar un diagnostico para la implementación de un sistema de comunicación interna a través de medios magnéticos	Informe	Secretaría de agricultura y medio ambiente Secretaría general- sistemas
Medición del consumo de papel	Número	12	Medir la salida del almacén de resmas de papel por secretaría mensualmente	Registro de consumo	Secretaría General Almacen
Medición del consumo de toner	Número	12	Medir la salida del almacén de toner por secretaría mensualmente	Registro de consumo	Secretaría General Almacen

IMPACTO

Reducir el consumo de papel utilizando medios magnéticos



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



6. PROGRAMA CONTROL DEL RUIDO

JUSTIFICACIÓN

El ruido ambiente originado por la actividad humana tiene, por sus múltiples efectos sobre el ser humano y su entorno, una gran importancia. Los efectos directos e indirectos sobre la audición, la interferencia con las actividades, la pérdida de producción y la molestia

OBJETIVO

Ejecutar acciones que permitan controlar o disminuir los niveles de ruido

IMPACTO

Mantener los niveles permisibles

PROGRAMA CONTROL DEL RUIDO					
OBJETIVO: Ejecutar acciones que permitan controlar o disminuir los niveles de ruido					
META: Reducir los niveles permisibles de ruido al interior del edificio					
IMPACTOS A CONTROLAR: Niveles superiores a los permitidos					
POBLACIÓN BENEFICIADA: Funcionarios, contratistas, personal de servicios generales, vigilantes y visitantes					
INDICADOR: 100 % de cumplimiento de las actividades del programa					
PONDERACIÓN: 5%					
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META		FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Medición del ruido ocupacional en la administración municipal	Número	1	Verificar las condiciones internas de ruido a las que esta expuesta los funcionarios, contratistas de la administración	Registro fotografico, informe de medición	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Análisis de barrera natural para el ruido exterior	Número	1	Estudio para la viabilidad de la barrera natural para el ruido	Informe de viabilidad	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Realizar campañas sobre el impacto del ruido en la administración	Número	1	Sensibilizar a los funcionarios, contratistas y visitantes sobre el manejo del ruido en los diferentes espacios de la administración.	Registro fotografico, registro de asistencia, copia de correos, copia de mensajes en redes sociales	Secretaría de agricultura y medio ambiente

7. PROGRAMA DE PROTECCION Y CONSERVACIÓN DEL COMPONENTE SILVICULTURA

JUSTIFICACIÓN

La silvicultura siempre ha estado orientada a la conservación del medio ambiente y de la naturaleza, a la protección de especies, al mantenimiento de pastos y el disfrute de los bosques.

Los bienes y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano son valiosos para la sociedad, por su contribución a su bienestar y desarrollo directo e indirecto, estos a su vez pueden ser renovables o no renovables. En Apartadó estos bienes naturales con el pasar de los años se han

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103A-02
Teléfono: 828 04 57

E-mail: sama@apartado-antioquia.gov.co / Web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana: 057840 - código postal Área Rural: 057847



SC-CER 1712-1

CO-SC-CER 1712-1

GP-CER 097-1



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



visto afectados ya que el territorio que ocupaban ahora está siendo invadido por plantaciones, cultivos y obras arquitectónicas.

OBJETIVO

Ejecutar acciones que permitan conservar la flora y la fauna

IMPACTO

Protección del ecosistema

PROGRAMA PROTECCION Y CONSERVACIÓN DEL COMPONENTE SILVICULTURAL					
OBJETIVO: Ejecutar acciones que permitan conservar la flora y fauna					
META: Aumentar la población faunística y el ornato en la institución					
IMPACTOS A CONTROLAR: Protección del ecosistema					
INDICADOR: 100% de cumplimiento de las actividades del programa					
PONDERACIÓN: 5%					
POBLACIÓN BENEFICIADA: Funcionarios, contratistas, personal de servicios generales, vigilantes y visitantes					
ACTIVIDADES	UNIDAD DE	META		FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Tala de individuos arbóreos	Número	20	Reemplazar por ciclo de vida y diseño arquitectónico	Registro fotografico	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Siembra de individuos arbóreos	Número	20	Reemplazar la tala y contribuir el medio ambiente	Registro fotografico	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Adecuacion de jardines internos y zonas verdes	Número	1	Conservación del ecosistema	Registro fotografico	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Mantenimiento y sostenimiento de jardines y zonas verdes	Semanal	1	Conservar las zonas verdes y los jardines en buen estado	Evidencias fotograficas, reporte de mantenimiento	Secretaría general
Restaurantes para la fauna	Número	2	Conservar la fauna del centro administrativo	Evidencias fotograficas	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Reubicación parcial de iguanas	Anual	1	Disminuir la población actual	Evidencias fotograficas, informe	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Realizar campañas sobre el cuidado de las especies de flora y fauna presentes en las instalaciones	Número	1	Sensibilizar a los funcionarios, contratistas y visitantes sobre el respeto por nuestro entorno	Registro fotografico, registro de asistencia, copia de correos, copia de mensajes en redes sociales	Secretaría de agricultura y medio ambiente

9. PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO CALIDAD DEL AIRE

JUSTIFICACIÓN

La calidad del ambiente es un determinante en salud que relaciona a los riesgos ambientales y a la vulnerabilidad del hombre por su estado de salud para hacer frente a las condiciones ambientales generadas por el desarrollo humano, sumado a la dificultad de la población de protegerse al deterioro gradual de las condiciones ambientales, a la falta de conocimiento y manejo del problema y los bajos índices de participación de la comunidad, hacen que los impactos sobre el individuo sean fuertes.

OBJETIVO

Medir y mejorar la calidad del aire

IMPACTO

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103A-02
Teléfono: 828 04 57

E-mail: sama@apartadó-antioquia.gov.co / Web: www.apartadó-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana: 057840 - código postal Área Rural: 057847



SC-CER 1712-1



CO-SC-CER 1712-1



GP-CER 097-1



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Calidad del aire por flujo vehicular

PROGRAMA PROTECCION Y MEJORAMIENTO CALIDAD DEL AIRE					
OBJETIVO: Medir la calidad del aire en la administración municipal					
META: Mejorar la calidad del aire					
IMPACTOS A CONTROLAR: Calidad del aire por flujo vehicular					
POBLACIÓN BENEFICIADA: Funcionarios, contratistas, personal de servicios generales, vigilantes y visitantes					
INDICADOR: 100% de cumplimiento de las actividades del programa					
PONDERACIÓN: 5%					
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META		FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Adquisición anemometro	Número	1	Medición de la calidad del aire	Factura de compra	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Diagnostico de posibles zonas para fumadores	Número	1	Evaluar los espacios posibles para adecuar como zonas de fumadores	Informe	Secretaría general
Adecuación de zonas para fumadores	Número	2	Brindar espacios adecuados para fumadores y conservar los libres de humo	Evidencias fotograficas	Secretaría general
Diagnostico para mejorar la calidad del aire desde la siembra de especies	Número	1	Respira mejor	Informe	Secretaría de agricultura y medio ambiente
Realizar campañas sobre la importancia de tener un aire limpio	Número	1	Sensibilizar a los funcionarios, contratistas y visitantes sobre el respeto al aire que respiramos	Registro fotografico, registro de asistencia, copia de correos, copia de mensajes en redes	Secretaría de agricultura y medio ambiente

OTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Equipo ambiental PIGA. Con el fin de realizar una gestión participativa del plan se conformará un equipo ambiental con un integrante de cada secretaría y subsecretaría para el apoyo de la implementación del PIGA en toda la administración, este trabajo es de todos y se requiere de la participación activa de todos los participantes que estén vigilantes del cumplimiento de lo plasmado en las actividades.

2. Adopte la asociación de recicladores. Adelantar junto con las propuestas de inclusión y fortalecimiento de los recicladores un trabajo mancomunado en desarrollo del PIGA, con el fin de entregar todo el material separado y de reciclaje a la asociación y apoyar el desarrollo de todas las actividades de la administración municipal.

3. Potenciar un colectivo de trabajo entre el grupo de servicios generales y el equipo ambiental para el desarrollo de los diferentes programas que propenda por el cambio de actitudes y comportamientos frente al mal manejo de los ambientes del entorno.

4. Adelantar un proceso de reubicación de oficinas que permita una mayor utilización de la capacidad lumínica natural y por ende la disminución del uso de energía eléctrica.

5. COMPARENDO AMBIENTAL INTERNO. Documento que nos indica infracciones y que de forma pedagógica se corrijan

Centro Administrativo Municipal / Cra 100 No. 103A-02
Teléfono: 828 04 57

E-mail: sama@apartado-antioquia.gov.co / Web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana: 057840 - código postal Área Rural: 057847



SC-CER 1712-1



CO-SC-CER 1712-1



GP-CER 097-1



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



CRONOGRAMA

Para el desarrollo del cronograma se tienen en cuenta que algunas actividades tienen un orden lógico, por ello no se pueden desarrollar en los mismos meses, otras requieren de diagnósticos para poder ejecutarlas y otras se deben ejecutar con periodicidad.

Para los años dos y tres se tienen en cuenta en este cronograma las que se ejecutan anual, semestral o mensualmente; teniendo en cuenta que de acuerdo a los resultados obtenidos al finalizar cada año se deben realizar los ajustes pertinentes y desarrollar el cronograma para el año siguiente.

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA									
								DOS	TRES
	6	7	8	9	10	11	12		
Reparación de las redes hidrosanitarias encontradas en mal estado durante el diagnostico	■								
Revisión de las redes hidrosanitarias y redes de abastecimiento del agua potable			■					■	■
Revisión de dispositivos de vaciado en las instalaciones sanitarias de la institución	■			■				■	■
Inventario de medidores	■			■				■	■
Medición del consumo de agua	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Efectuar el lavado y desinfección del tanque subterráneo de manera semestral	■							■	■
Campañas de ahorro de agua	■							■	■
Incentivar a través de medios informativos internos, campañas para generar cultura frente al consumo y ahorro de agua	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Colocar tres botellas llenas de arena en las cisternas del inodoro	■								
Publicidad conciencia del buen manejo del agua en las unidades sanitarias		■							
Realizar un estudio en acompañamiento con la ESP para conocer cuales son las medidas de ahorro de agua mas adecuadas	■								
Programa piloto disminucion de consumo de agua		■							
Diagnostico viabilidad proyecto utilización del agua lluvia		■							





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO ENERGÍA ELECTRICA												
											DOS	TRES
Revisión de las redes electricas en la institución												
Revisión de redes y transformador												
Revisión y mantenimiento preventivo a los sistemas de aire acondicionado												
Campañas de ahorro de energía												
Configuración de equipos de cómputo para que hibernen después de 5 minutos de inactividad												
Mantenimiento preventivo físico de equipos de cómputo anualmente para mejorar la velocidad de procesamiento y ahorro de energía												
Realizar un estudio en apoyo con la ESP de consumo eléctrico para conocer cuáles son las medidas de ahorro más adecuadas.												
Programa piloto disminucion de consumo de energía												
Diagnostico viabilidad proyecto paneles solares												
Inventario de medidores												
Medición del consumo de energía												

PROGRAMA MANEJO Y CONTROL PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS												
											DOS	TRES
Caracterización de residuos sólidos												
Campañas de manejo de residuos sólidos												
Campaña de separación en la fuente de residuos sólidos												
Medición producción de residuos												
Medición valores pagados por servicio de aseo												
Programa de separación en la fuente												

PROGRAMA MANEJO Y CONTROL PRODUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS												
											DOS	TRES
Campañas de manejo de residuos peligrosos												
Seguimiento a la disposición final de los residuos peligrosos y los infecciosos												
Devolución de residuos peligrosos generados a los fabricantes												
Consumo de residuos peligrosos												
Realizar registro de la cantidad (kg) de residuos biológicos peligrosos generados												

PROGRAMA CONTROL DE CONSUMO DE PAPAEL												
											DOS	TRES
Campaña sobre uso adecuado de papel												
Diagnostico sistema de comunicación interna a traves de medios magneticos												
Medición del consumo de papel												
Medición del consumo de toner												

PROGRAMA CONTROL DEL RUIDO												
											DOS	TRES
Medición del ruido ocupacional												
Analisis de barrera natural para el ruido exterior												
Realizar campañas sobre el impacto del ruido en la administración												





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA PROTECCION Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA									
								DOS	TRES
Tala de individuos arboreos									
Siembra de individuos arboreos									
Adecuación de jardines internos y zonas verdes									
Mantenimiento y sostenimiento de jardines y zonas verdes									
Restaurantes para la fauna									
Reubicación parcial de iguanas									
Realizar campañas sobre el cuidado de las especies de flora y fauna presentes en las instalaciones									

PROGRAMA PROTECCION Y MEJORAMIENTO CALIDAD DEL AIRE									
								DOS	TRES
Adquisición de anemometro									
Diagnostico de posibles zonas para fumadores									
Adecuación de zonas para fumadores									
Diagnostico para mejorar la calidad del aire desde la siembra de especies									
Realizar campañas sobre la importancia de tener un aire limpio									





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



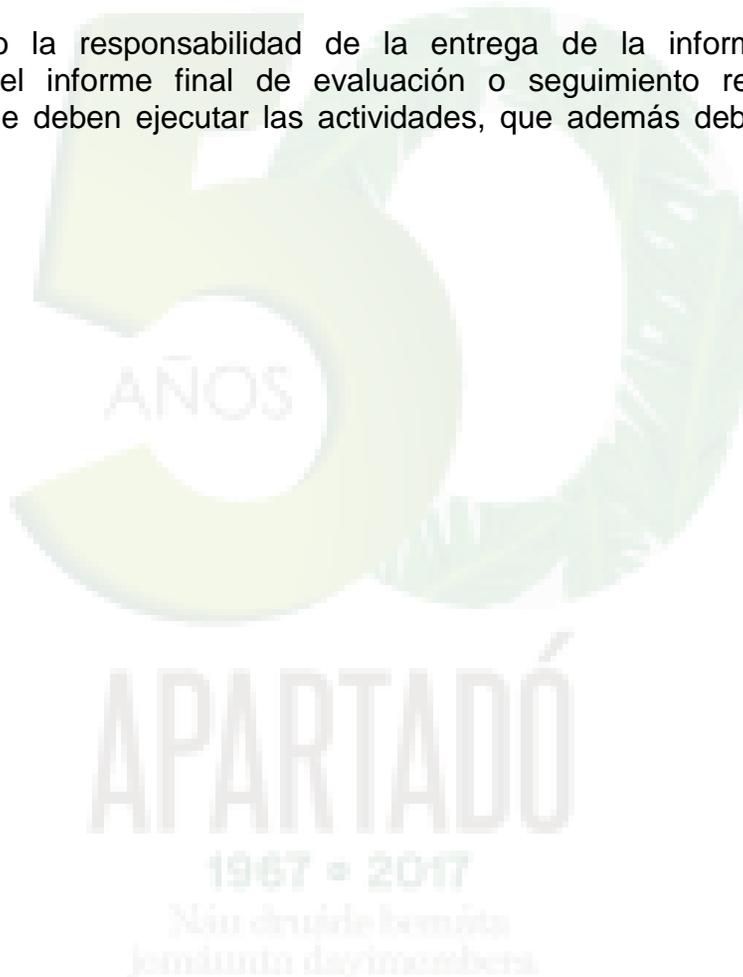
SEGUIMIENTO

Para realizar el seguimiento es necesario el aporte de los integrantes del comité y sus delegados, suministrar la información en la periodicidad estipulada en el plan de acuerdo al cronograma y el desarrollo de todas las actividades de las cuales son responsables.

La secretaría de agricultura y medio ambiente será la encargada de solicitar y recepcionar la información de las actividades ejecutadas a los respectivos responsables y se encargará de realizar el informe de seguimiento para suministrar a la oficina de control interno en la periodicidad requerida.

La SAMA envía el cronograma de actividades a las secretarías para la ejecución de las actividades, posteriormente las secretarías deben hacer llegar el informe de ejecución con las evidencias para anexar al informe general de avance que realiza la SAMA.

En todo caso la responsabilidad de la entrega de la información para la elaboración del informe final de evaluación o seguimiento recae sobre las secretarías que deben ejecutar las actividades, que además deben alimentar el programa.





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



EVALUACIÓN

El PIGA se evaluará semestralmente por el comité, se levantarán actas de compromisos y se realizarán los ajustes de acuerdo con los avances obtenidos y las metas conseguidas.

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN	
SATISFACTORIA	Más del 80% de las metas del PIGA
MEDIA	Entre el 60% y el 79.9% de las metas del PIGA
BAJA	Entre el 40% y el 59.9% de las metas del PIGA
INSATISFACTORIA	Menos del 39.9% de las metas del PIGA

Los parámetros de calificación se entenderán como las metas PIGA cumplidas durante el período evaluado acorde con el cronograma, es decir actividades ejecutadas de acuerdo al cronograma

MAGBY RENDÓN PATIÑO
Contratista

